



El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XI.—NÚM. 2.573

Sábado, 25 de Enero de 1919.

No se devuelven los originales.

WILSON, EL DEL NOBLE CANDOR

Todos reconocen que la postura de Wilson se ha consolidado inmensamente desde su llegada. Se conviene generalmente en que se acrecentó mucho, no sólo su influencia personal, sino también el prestigio de su país en el concierto de las naciones civilizadas. (Cinco palabras de Le Temps.)

Después de días y más días de leer en la prensa las noticias referentes a la estancia de Wilson en Europa, nos hemos preguntado si el Presidente tendrá todavía la serenidad de espíritu y la firmeza de juicios que le animaban a su salida de Washington.

Discursos y banquetes, recepciones y homenajes, paradas y saraos, con la frecuencia que Wilson ha debido soportarlos, son más que suficientes para quebrantar la resistencia corpora y moral del hombre y del estadista. Diríase que los aliados se propusieron precisamente extenuar el espíritu y la voluntad de Wilson mediante el diluvio de palabras y de actos en que el Presidente ha tenido a la vez parte activa y pasiva. Y quién sabe si han conseguido darle la impresión de un caos en que su figura idealista se agita infructuosamente hasta desaparecer por completo en el torbellino de intereses y pasiones que agitan a la vieja Europa.

Hay algo, de más trascendencia que los banquetes y homenajes, que ha debido dar a Wilson esa impresión de que su personalidad y sus idealismos iban siendo eliminados de la política europea.

Wilson se habrá podido convencer de que la victoria aliada ha sido el total triunfo de Inglaterra, que ve consolidada y puesta en primera línea su enorme potencialidad marítima y colonial, disponiéndose a ser el supremo poder arbitral que rija los destinos de Europa, por no decir del mundo entero.

Se habrá convencido también de que Francia la de los nobles ideales mientras duró la guerra, se afirma despoticamente en el imperialismo sustentado por los más furibundos chauvinistas, burlándose del noble candor de los principios wilsonianos.

Habría visto que Italia, la que faltó a un pacto en defensa de los principios del derecho, exige ahora concesiones y premisas que serían un atentado al discutible derecho de pueblos más débiles.

Habría contemplado como estos, sublimados y glorificados mientras se sacrificaban en aras de los grandes, quedan ahora reducidos a la categoría de menores de edad, como naciones de tercera o cuarta clase, que así lo han clasificado las potencias para restarles representación y fuerza en la conferencia de la paz que ha de determinar los destinos futuros de Europa.

Y habrá comprendido, en suma,

el banqueteado y agasajado Wilson que sus principios de libertad y justicia no alcanzaron más que un triunfo oral y literario para ser despreciados y derrotados apenas se ha tratado de aplicarlos a la realidad.

Y que así lo habrán comprendido Wilson y su nación nos lo indican claramente las diferencias surgidas entre él y sus aliados y los créditos votados en los Estados Unidos para la construcción de una flota de guerra que contrarreste la potencia inglesa y las negativas de Wilson a aceptar y apoyar determinadas exigencias de Francia y de Italia...

Wilson, si conserva a estas horas algo de su serenidad de espíritu y de lo que Clemenceau llamó su noble candor, pensará quizá que hubiera sido preferible que Norteamérica no interviniera en contra de Alemania!

Muchas ventajas habría obtenido con ello, y una paz de conciliación y de principios, que se hubiera firmado seguramente de no ser Alemania aniquilada, no habría colocado a Inglaterra en la situación en que la deja un triunfo absoluto; situación que costará a Norteamérica esfuerzos enormes si quiere poder compartir con la Gran Bretaña el dominio del mundo.

Por un lado, la derrota del idealista, del hombre de principios nobles y justos que creyó poder imponerlos a la humanidad, fiado en la aceptación efímera que tuvieron. Por otro lado, el peligro, para los Estados Unidos, de verse superados en potencia por Inglaterra y combatido por los aliados de ésta. Es muy probable que así regrese Wilson a Washington con el amargo convencimiento de que él y sus principios no cuentan, en Europa, con más amigos que algunos pueblos débiles y algunos hombres que estén igualmente poseídos de su noble candor.

Irlanda se declara independiente y proclama la república

En la prensa recibida hoy, vemos las noticias siguientes procedentes de Londres y Dublin:

LONDRES.—Un Congreso republicano irlandés, reunido en el Ayuntamiento de Dublin y compuesto de cuarenta parlamentarios que representaban a Irlanda en la Cámara inglesa, escuchó y aclamó la lectura de declaración de la independencia de Irlanda.

En la misma declaración se proclama la república y se exige la inmediata retirada de las guarniciones británicas.

Constitución provisional.

DUBLIN 22.—El Congreso irlandés ha nombrado a tres delegados para la Conferencia de la Paz.

Con arreglo al texto de la Constitución provisional, los diputados elegidos por el pueblo irlandés constituirán un Congreso, que tendrá poder legislativo, formando el Poder ejecutivo un Gabinete, que constará de un presidente, un ministro de Hacienda, un ministro del Interior, un ministro de Negocios Extranjeros y un ministro de Defensa Nacional.

El Parlamento irlandés votará los presupuestos y demás créditos. La Constitución provisional podrá ser modificada mediante proposiciones o enmiendas durante un plazo de siete días, vencido el cual quedará definitivo el texto de la misma.

Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

La semana que pasa DE PRISA Y CORRIENDO

La comisión de concejales y vecinos nombrada en la Asamblea del pasado sábado, para gestionar el asunto de la guarnición de Salamanca, comenzó sus trabajos en medio del mayor entusiasmo, y también en medio del mayor entusiasmo continúan bajando.

Pero surgen dificultades porque alguien que ofreció terrenos a uno pide ahora a cuatro. ¡Si será generoso!

Con palabras galantes ha contestado el señor de Figueroa a la solicitud de este Ayuntamiento, de que sea concedida la autonomía municipal con preferencia a la regional.

¿Qué no saben ustedes quien es el señor Figueroa? Pues preguntéle a Brocas o Argente.

El nuevo precio del pan no ha sido fijado, por mor de una instancia que se resolvió en los entros burocráticos de Abastecimientos, cuando Dios quiera.

Y entre tanto, el pan al mismo pre-

cio, sin embargo de la baja de los trigos.

¡Una delicia!

Para la velada del Santo Hospital, se anuncia el estreno de un juguete cómico-calamburesco.

Si la obra responde a los calificativos, prepare el público su sistema nervioso, porque Muñoz Seca... así de chiquitico.

Otra nueva Junta ha sido creada: la de aceites. Ganas de complicar las cosas que tienen los del Poder.

Se celebró en el Gobierno civil un acto de afirmación antibolcheviki (las cosas al desnudo) constituyendo el acto un homenaje de admiración y respeto a las instituciones actuales.

Don Santiago Alba, el político, zozobra constante de los Gobiernos, visitó Salamanca... y la Cámara de Comercio, haciendo algunas declaraciones encaminadas a deshacer la patraña de una conjura Alba-Dato-Alhucemas.

Al fin, en el Ayuntamiento, fue tomada en consideración una propuesta del señor Marcos Borrego.

Enhorabuena, apreciable Quico.

Ajotagé.

La Cámara de Comercio y el problema de la autonomía

Anoche se reunió esta Corporación bajo la presidencia del señor Cardenal y con asistencia de los señores Capdevila, Redondo, Olivera, Giral, Bernis, P. Bande, G. Centenera, Romero, Morán y Llorente.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente saludó al señor Bernis y solicitó su cooperación para ayudar a la Cámara en su labor.

El señor Bernis agradece las frases del señor Cardenal y manifiesta que para él es gran honor el trabajar al lado de la Cámara.

Seguidamente se dió lectura de una ponencia suscrita por los señores Bernis, Olivera y Capdevila, sobre la actitud de la Corporación ante el problema de la autonomía.

Dicha ponencia, que fué aprobada por unanimidad, dice así:

«La Cámara de Comercio de Salamanca, invitada por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid para dar su opinión acerca del problema de las autonomías regionales, acordó estudiarlo serena y ampliamente, con espíritu de gran cordialidad y asesorándose de personas competentes en la materia.

En virtud de este acuerdo se celebró en el Paraninfo de la Universidad la gran Asamblea en que brillantemente expusieron su opinión y notables estudios el catedrático don Francisco Bernis y el abogado don Pedro Redondo, enviando después a la Cámara otra ponencia el doctor Lago.

Posteriormente, el Gobierno ha aceptado y presentado a las Cortes, como proyecto suyo, la ponencia de la comisión extraparlamentaria, y más recientemente aún se ha dado publicidad al estatuto de Cataluña, aprobado por el Consejo de la Mancomunidad, con los parlamentarios adjuntos.

En esta situación el problema autonómico, sería absurda insensatez, propia de esta Cámara, tratar de articular extensa serie de conclusiones que abordan tan complicado problema en todos sus aspectos, pretendiendo resolverlo hasta en sus detalles.

Creemos haber cumplido nuestra misión al haber llamado la atención pública acerca de estas cuestiones, contribuyendo a ilustrarla y a formar opinión por las conferencias y escritos de los citados señores que se insertan en nuestro Boletín, siendo la opinión de esta Cámara merecedora de ser llevada por la misma a la publicidad para su estudio, expresando nuestra simpatía hacia su tendencia general.

Indiscutiblemente la solución definitiva corresponde a las Cortes y sería de desear que tratándose de un régimen que altera de un modo radical la estructura política y constitucional de España, los representantes llamados a resolverlo estuviesen capacitados para ello y sintiesen todas las responsabilidades de sus disposiciones.

Por nuestra parte, dándonos exacta cuenta de la modesta intervención que nos puede estar reservada, nos limitaremos, como respuesta a la invitación de que fuimos objeto, a una sucinta

relación de nuestros deseos y aspiraciones que celebráramos ver traducidos en fórmulas legislativas, que estando comprendidas entre el estatuto catalán y las bases de la comisión fuesen aceptables para todos y resolverían tan arduo problema, sin violencias, amenazas, odios ni recelos, no como pleito de unas regiones contra otras, sino en un ambiente de sincero afecto y fraternal cordialidad.

La actitud de esta Cámara y la expresión que sigue de los sentimientos de que se siente animada, tiene como supuestos el convencimiento de que la unidad política y económica de la Patria española es perfectamente compatible con una solución autonómica que constituya la actual estructura política y administrativa que mueva la personalidad en terreno propio de actuación.

Por eso coincidimos desde luego con Cataluña en su protesta airada contra las oligarquías, que usufructuando el poder vienen siendo una remora para el progreso de la nación española, pero no quisiéramos que esa protesta común contra el centralismo madrileño tuviera por fruto la creación de otro centralismo, más fustoso aún, el barcelonés.

En vez de criticar acerbamente sus osadías y conminaciones, debemos seguir su ejemplo, estudiando nuestros problemas y necesidades para oponer a las suyas nuestras soluciones y no sólo adjetivos más o menos altisonantes y justificados.

Limitadas las aspiraciones catalanas por los propios interesados a semejanza con los Estados del imperio alemán aunque la formación de este fuera realmente inversa al caso de España, no debe asustarnos el reconocimiento de la personalidad regional catalana, ni la de las demás regiones de nuestra Patria que se vayan capacitando para ello, así como la práctica consagración de sus legítimas libertades, correspondiendo siempre al Estado español otorgar el estatuto jurídico porque han de regirse todas estas regiones, determinando el coeficiente de su acción autonómica, para dentro de ella concederles plena y absoluta soberanía, como ha de concederse dentro de su radio de acción a los Municipios, sin menoscabo jamás de los derechos de la personalidad humana.

Es de desear que con estas bases se contenga y evite cualquier disgregación y alejamiento, no ya solo territorial, sino espiritual también, fundando en normas de estricta moralidad y justicia el gobierno de todas y cada una de estas regiones, así como las relaciones entre ellas y anhelando surjan de las mismas los hombres que siguiendo modernos derroteros formen los Gobiernos de la nación española y procuren su gloria y prosperidad.

Abierto a continuación el período de ruegos y preguntas, el señor Capdevila pide apoyo para la defensa de los intereses harineros, menoscabados con el acuerdo de la última Junta de subsistencias y lee una protesta que con tal motivo puede enviar la Cámara de Co-

mercio al ministro de Abastecimientos.

El señor Giral pregunta cual ha de ser su actuación en el Congreso de Ingeniería para el cual fué nombrado representante de la Cámara, en la sesión última a la que no asistió.

Le contesta el señor Capdevila.

El señor Bernis pide se ceda un local en la Casa de la Cámara para una reunión de una veintena de personas de diversas provincias castellanas que tratarán de problemas castellanistas.

El señor Capdevila opone reparos de índole económica, manifestando el señor presidente que éstos no existen y concediéndose por último autorización al señor Bernis para ocupar el salón.

Acto seguido se levantó la sesión.

Esta tarde a las siete dará una conferencia en la Casa de la Cámara de Comercio el abogado del Estado don Pedro Redondo.

Versará sobre «El paro forzoso».

La entrada será pública y se invita a los electores de la Cámara y a cuantos patronos y obreros quieran asistir.

Se prohíbe el juego

El Boletín Oficial de la provincia inserta hoy la siguiente circular.

«Siendo numerosas las quejas que a mi autoridad se dirigen de que no se cumplen las ordenes que repetidamente tengo dadas a los señores Alcaldes, para que por todos los medios que a su alcance tienen, prohiban se juegue a los prohibidos en sus respectivos términos municipales, y estando dispuestos a no tolerar en modo alguno se vulneren aquellos, prevengo a las repetidas autoridades persigan, sin consideración alguna, todos los juegos considerados como ilícitos, entregando a los Tribunales a los contraventores de sus mandatos, pues sin miramientos de ninguna clase, exigirá a cada cual las responsabilidades a que se haga acreedor.

De quedar enterados de la presente circular, se servirán darme aviso.

Salamanca 23 de Enero de 1919.—El Gobernador civil, Evasio Rodríguez Blanco.

¡Farmacéuticos!

Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas.

A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50.

Envío por correo, certificado, 0,50.

IMPRENTA DE «EL SALMANTINO».

La seguridad en los espectáculos

Nuestro querido colega «La Acción», publica el siguiente suelto que agradecemos, sobre nuestra campaña acerca de las deficiencias en los teatros:

A favor de la seguridad pública.

«El periódico «El Salmantino», viene efectuando hace tiempo una razonada campaña acerca de las deficiencias del «Salón Moderno», de aquella localidad el cual no reúne las condiciones exigidas por el Reglamento de Espectáculos constituyendo un grave peligro para el público.

Hace insistentes llamamientos a la Junta de Espectáculos, para que acuerde de las necesarias medidas de seguridad pero dicha Junta, a pesar de celebrar frecuentes reuniones, nunca encuentra la ocasión para tratar de este asunto, cosa que debía efectuar inmediatamente pues ante todo debe velar por la tranquilidad del público, único pagano en todo y dejarse del favoritismo.

Llamamos la atención del gobernador de dicha provincia señor Rodríguez Blanco, sobre este asunto, para que inter venga energicamente en la cuestión dejando a un lado las miras personales de los interesados y hacer cumplir con lo que ordena el reglamento de espectáculos.»

Los ingleses en España

El ministro de la Gobernación, ha enviado al señor Gobernador, el siguiente telegrama circular:

«Expuesta por el gobierno de Inglaterra la dificultad de proveer del pasaporte a los oficiales y soldados ingleses desmovilizados que deseen entrar en territorio español, el ministro de Estado ha resuelto que se autorice la

entrada de los mismos, siempre que sean portadores de certificados de protección, permisos de embarque y otros documentos análogos y que contengan la fotografía del interesado pero siempre que los dichos documentos sean visados por los cónsules españoles.

Lo comunico a V. S. para que lo tenga en cuenta y no se oponga impedimento a los súbditos ingleses que vayan a España provistos de los mencionados documentos con el requisito indicado.»

Motor «A. E. G.» se vende.

300 voltios, 5,4 amperios, de 2 caballos, para corriente continua.

Informarán en la Administración de este diario.

De nuestros corresponsales

DESDE LA ARMUÑA

Como boca de lobo.—A otro perro con ese hueso.—Este gallo que no canta... Esperanzas.—Realidades.

Declamamos ayer... en que en aquello del medio por ciento dado voluntariamente por los labradores de Palencia, Negrilla, Tardaguila, Aldeanueva y Carbajosa en casa del médico de Palencia había dos pequeñas manchas: una el haberse hecho el pago del Gobierno en dicha casa y no en algún local público; otra el no haberse dado cuenta por nadie del empleo de las 1.000 pesetas donadas.

Y esta segunda mancha se va poniendo negra, muy negra, como boca de lobo.

Es el caso que el concejal don César Zatarain, verdadero amante de los míseros labriegos, pidió justificantes en la última sesión del Ayuntamiento; pero el alcalde se hizo un lío, los concejales se encogieron como un ovillo y... la luz no se ha hecho.

Oyese que en cierta sociedad benéfica del pueblo ingresaron veintitantas pesetas sobrantes; más el pueblo no se satisface con ese hueso que se le arroja. ¿Qué tiene que ver esa sociedad con el medio por ciento de los labradores? Y si esas pesetas son las que sobran ¿dónde andan las que faltan?

Hay que cantar claro. De lo contrario podrá darse ocasión a que la gente recuerde el adagio del gallo que no canta. Así, como así, hay muchas ganas y sobran razones, para acudir a quien puede exigir cuentas sin otro remedio que dárselas sopena de armarse la gorda.

Repetimos que en este asunto no anda por medio ningún empleado público, sino que todo está bajo las tejas de la aldea.

Cada vez se nota más la realidad de las ventajas que proporcionan los sindicatos. Estos pueblos además de los préstamos recibidos, se han encontrado de la noche a la mañana con que por iniciativas de la federación tendrán nitro este año a un precio baratísimo, comparado con el precio corriente. Además, al facilitar las compras en cooperativa de todo género de artículos, ha proporcionado a los asociados una calidad y baratura a que no estaban acostumbrados.

Esto es trabajar por los pueblos y lo demás es charlatanería y explotación.

Por fin se va a iniciar una nueva era de procedimientos para lograr alguna ventaja material para esta región. Se va a prescindir de caciques que nada han hecho en su favor, cuando no han hecho daño y tratar los asuntos directamente con los centros interesados.

De este modo la perspectiva de las carreteras cruzadas de La Velleda a Huelmos y de Salamanca a Aldeanueva se presenta risueña. ¡Figúrense que hasta ahora no se han cuidado ni de pedir la cantidad presupuestada para arreglarlos!

Todos los pueblos debían hacer lo que Carbajosa, donde el alcalde y concejales, elemento nuevo y libre trabaja con rapidez y energía admirables. Vaya nuestra enhorabuena y el augurio de los más felices resultados.

El corresponsal.

Armuña, 24-1-19.

Talonarios de facturas

En negro, 17 pesetas 1.000.

En color, 20

Imprenta de «El Salmantino»

Agendas y Almanagues
LIBRERÍA
CUESTA
Plaza Mayor, núm. 14.

HERNIADOS (Quebrados.)

nes, día 3 de Febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA Y EN EL HOTEL COMERCIO únicamente el lunes día 3 de Febrero.

NOTAS: En Valladolid y en el Hotel Imperial el día 31; en Palencia el día 1.º en el Hotel Central; en Medina del Campo, el día 2 en el Hotel la Castellana, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. *Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.*

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

INTERESA SABER: Que el reputado y peritismo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio únicamente el lunes día 3 de Febrero.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Romanones conferencia con los embajadores aliados.—Firma del nombramiento de Alto Comisario en Marruecos.—El nuevo ministro de la Guerra.—El próximo Consejo de ministros.—La ponencia sobre la Liga de Naciones.—Los municipios aragoneses y la autonomía.—Faltan noticias de Portugal.—El rey de los belgas y el cardenal Mercier.

Madrid 25, (15).

Noticias de Madrid

Entrevistas con diplomáticos.

Esta mañana estuvieron en el ministerio de Estado conversando con el conde de Romanones los embajadores de Francia, Italia e Inglaterra.

Por esta razón el Presidente recibió a los periodistas algo más tarde que de costumbre.

Habla Romanones.

El jefe del Gobierno hablando con los periodistas dijo que había estado en Palacio despachando con el rey.

Sometió a la firma del monarca varios decretos, después de informarle detenidamente sobre los asuntos políticos de actualidad interior y exterior.

La comisaría en Marruecos.

Uno de los decretos firmados hoy por el rey, manifestó el conde, es el de nombramiento de alto comisario de España en Marruecos.

Ha recaído éste en el ministro de la Guerra general Berenguer.

Mañana aparecerá dicho decreto en la Gaceta.

Los periodistas le preguntaron quien sería el ministro de la Guerra, contestando el jefe del Gobierno que no lo sabía ni podía decirlo hasta que el rey no firmara el nombramiento.

El próximo Consejo.—De campo.

Participó el conde de Romanones a los periodistas que el lunes a las cuatro de la tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros para despachar varios asuntos de trámite otros de interés.

Se supone que cambiarán impresiones principalmente sobre el problema regionalista.

El Presidente del Consejo ha dicho que mañana saldrá de Madrid por la mañana y regresará por la noche, pasando el día de campo.

Lo de Portugal.

Interrogado sobre las noticias acerca del movimiento monárquico en Portugal dijo que no tenía noticia más que la dada oficialmente por el gobierno republicano de haber sido derrotadas algunas fuerzas monárquicas en una altura próxima a Lisboa.

Sobre una entrevista.

Comunicó la noticia que ya conocían los reporteros de haberle visitado los embajadores de Francia, Italia e Inglaterra, haciendo notar que antes conferenció con los dos primeros juntos y después con el de Inglaterra separadamente.

Se reservó el objeto y motivo de estas entrevistas.

La comisión sobre la Liga de Naciones.

Esta tarde a las cinco, según el conde, se reunirá en el ministerio de Estado la comisión o ponencia especial-nombrada para estudiar el asunto relativo al ingreso de España en la proyectada liga de Naciones.

Los municipios aragoneses.

Ha visitado al presidente del Consejo de ministros una comisión de representantes de municipios aragoneses.

Solicitaron éstos que antes de resolverse en las Cortes el problema

de la autonomía de las regiones se trate y resuelva el relativo a la autonomía de los municipios, así como la constitución de las haciendas locales.

También dijeron que se deje sin efecto el decreto de 11 de Setiembre de 1918, en el cual se establece como obligatorio para los Ayuntamientos el repartimiento de consumos.

Citaron varios casos de abusos escandalosos cometidos al amparo de dicha disposición.

Otra visita.

La comisión organizadora de las fiestas del octavo centenario de la reconquista de Zaragoza, ha visitado también al conde de Romanones, pidiendo su cooperación y la del Gobierno.

El Presidente les ofreció tener en cuenta su patriótica petición y secundarles en sus propósitos.

La exportación del aceite.

Se ha recibido en el ministerio de Estado, una comunicación de nuestro embajador en Londres, manifestando que en una nota comunicada por él, relativa a las trabas para importación de aceite de oliva en Inglaterra, se ha dicho por error que habían desaparecido, siendo así que continúan en vigor.

Indisposición.

El ministro de Hacienda señor Calbetón, está indispuesto, no habiendo hoy abandonado el lecho.

Por esta razón no ha bajado hoy ha despacho oficial.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, recibió a los periodistas manifestando que no tenía noticias que comunicar.

Dijo que el ministro señor Gimeno había salido, suponiendo que había ido a visitar al presidente del Consejo de ministros.

Acercos de Portugal dice que no tiene más noticias que las que publican los periódicos de la mañana.

Esta tarde se reunirá en el ministerio de la Gobernación el Consejo de vigilancia de la Caja postal de Ahorros bajo la presidencia del señor Gimeno, que como ministro es su presidente nato.

Agradecimiento.

Ha visitada hoy al director general de Administración local una comisión de Zaragoza.

Fue ésta a darle las gracias por la subvención de 70.000 pesetas que se acaba de conceder al Manicomio del Pilar de Zaragoza.

Del extranjero

En honor del cardenal Mercier.

BRUSELAS.—El rey Alberto y el jefe del gobierno belga han salido para Malinas, residencia del Príncipe de Bélgica, para rendir público y solemne testimonio de la gratitud del pueblo belga al insigne cardenal Mercier, por su acción patriótica durante la guerra.

El cardenal y el rey se abrazaron efusivamente.

Ala llegada y salida del monarca al Palacio arzobispal de Malinas, se repitieron las ovaciones al Prelado y al rey.

Comprad el domingo

“El Eco Escolar”

Ultima hora.

(Extracto de nuestra última conferencia.)

Noticias de Madrid.

Hoy publica la Gaceta el decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Sigüenza, Ciudad Rodrigo, Lugo, Huesca, Getafe y Belchite.

En los círculos políticos se habla nuevamente de firantez entre los empleados del cuerpo de Correos y el director general señor Navarro Reverter.

Dícese que aquellos han llegado a amenazar con la declaración de la huelga general.

Parece acordado ya que el general Muñoz Cobo sea el sustituto del general Berenguer en la cartera de Guerra.

Asegúrase que han conferenciado extensamente los señores Dato, González Besada y Bugallal para ultimar el trabajo relativo a la ponencia del partido conservador relativamente al problema de la autonomía.

Se añade que cuando esté ultimada, el señor Dato dará cuenta de ella a los diputados y senadores y que en el Parlamento no votarán éstos otra cosa para resolver aquel problema.

Una personalidad conservadora, ha expresado su opinión de que está mejor condecorado el estatuto de la Mancomunidad catalana que la ponencia de la comisión extraparlamentaria y que su desarrollo es más lógico.

Anoche ocurrió un incendio en los barracones que ocupan en Carobanchel las fuerzas de artillería.

Ocurrió en los destinados a cuartos de banderas y sargentos.

Fue sofocado prontamente, habiendo habido algunos destrozos, pero no desgracias.

De provincias.

TENERIFE.—Anoche ocurrió un alboroto por haber impedido el alcalde la presencia del público en el salón de sesiones, por no guardar la debida compostura.

Produjese un enorme escándalo, porque los concejales republicanos increpaban al alcalde, defendiendo a los alborotadores.

Hubo entre estos estacazos y disparos, resultando algunos heridos y bastantes confusos.

ZARAGOZA.—El Ebro ha experimentado una enorme crecida a causa del temporal de lluvias último, alcanzando un nivel de seis metros sobre el ordinario.

El agua llega hasta la vía férrea, temiéndose que sea preciso suspender la circulación de trenes.

Se adoptan precauciones para evitar desgracias.

VALENCIA.—Se ha agravado el conflicto de los algarroberos.

En vista de ello, se han enviado a Chiva fuerzas importantes de la guardia civil.

Del extranjero

LISBOA.—Las tropas del Gobierno han comenzado el cerco de los monárquicos insurreccionados contra la república en Oporto, esperando dominarlos pronto.

COPENHAGUE.—Dicen de Hamburgo que las fuerzas gubernamentales han logrado apoderarse de to-

dos los edificios públicos que estaban en poder de los espartaquistas.

PARIS.—Los transportes «Almería», «Santa Fé» y «Wasdul» han salido del puerto de Tlulsthuist escoltados por un avión francés con rumbo a Hamburgo.

Van a recoger los últimos prisioneros aliados que estaban en poder de los alemanes en los puertos del Báltico.

WASHINGTON.—Sa asegura que el Gobierno de China se propone pedir en la conferencia de la Paz la revisión de los últimos tratados chino-japoneses concertados en condiciones semejantes o aún peores que los de Brest Litouski y Bukarest.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	77,50
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	000,00
Tabacalera (sin dividendo)	296,00
Francos.....	91,00
Libras.....	23,64

DELGADO BARRETO.

Dr. Manuel G. Peláez

ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, donde fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.

Férez Fuijoi, 9.

“La Espiga de Oro.” (S. A.)

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora e importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas a

«LA ESPIGA DE ORO» (S. A.)

Fernánflor, 6, Madrid.

Baja del ganado de cerda

Gran salchichería

al por mayor y menor de

Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52

Salamanca.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.	Pesetas.
Manteca derretida.....	4,50	
Manteca en rama.....	4,25	
Lomo adobado, por piezas.....	6,01	
Idem partido.....	6,50	
Costillas frescas.....	4,00	
Idem adobadas.....	4,00	
Magro.....	5,00	
Lomo fresco por piezas.....	6,00	
Idem partido.....	6,50	
Jamones del país, escogido.....	10,00	
Salchichón extra de lomo.....	10,00	
Lomos en tripa.....	10,00	
Chorizo gordo cagalar.....	8,00	
Longaniza seca.....	6,50	
Idem oreada.....	6,00	
Idem fresca.....	5,50	
Fa inatos.....	3,00	
Morcilla.....	3,00	
Longaniza de botas.....	4,00	
Chicharrones.....	5,00	

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino salado bien curado, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabeza, pernicotes, tocino adobado, jamones del país por piezas, idem al corte, etc.



EL JARABE ORIVE es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

Lejía “SOL”

Pedid en todas partes

Marca registra- da. Marca registra- da.

Fabricante

JOSE VARAS MARTIN

Salamanca.

La Electricista Salmantina

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de Accionistas el día 9 de Febrero, a las once de la mañana, en su domicilio social, Plaza del Mercado, número 68.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, con cinco días de antelación, según lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos.

Salamanca, 25 de Enero de 1919.—El Presidente, *Bernardo Olivera*.—El Secretario, *Luis García Romo*. 25 y 28.

Dispensario Médico - Quirúrgico

DEL DR. MEDINA CORBALAN

Ex-interno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid, con ocho años de práctica clínica en los mismos.

Consultas de enfermedades. Del aparato digestivo (estómago, hígado, intestino), de ONCE a UNA.

Secretas (vías génito-uritarias), de SEIS a OCHO.

Análisis de jugo gástrico: Lavado del estómago.

Reacción de Wasserman: Análisis de orina.

Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos.

Calle de Zamora, núm. 7, principal.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza)

Seguros contra los accidentes del trabajo, según la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales, contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

Seguros contra la responsabilidad civil, por daños causados a personas transeuntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros o caballos del asegurado.

Seguros contra la responsabilidad civil, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

Seguros vitales contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al representante en Salamanca:

Eliás García Barrado.—Palomino, 2.

“Todo a 65”

APROVECHARSE

He recibido estuches de papel para escribir, especiales para esta casa.

“TODO A 65”

Zamora, 13.

CUENTOS Y NOVELAS

Librería CUESTA

PLAZA MAYOR, N.º 14

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Mademoiselle Berthe Bardón-Gloriod

PLAZA MAYOR, 14, PRAL

SALAMANCA

Las mejores marcas de Perfumería y los mejores tintes para el cabello

los vende la casa

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital y reservas: pesetas 8.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Abancos generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Pedro.—Salamanca.

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio
MADRID - Villanueva, 11
Abonos minerales y orgánicos.
DIRIGIRSE A
Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento CANGREJO, YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—57 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en cofre, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precio son los restantes. Se despatchan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades por los pagos.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote
Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

"El Salmantino,"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

:: La Vitícola Castellana ::

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a **Luis Moral**. Se remiten catálogos.

Don Juan Mambrilla, 31, pral.-VALLADOLID

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez
Zamora, 24. - Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: **Paris, Rue le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consultad nuestro libro sin dudar si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

GOTAS GRIEGAS

Tintura instantánea

(Fuera canas)



4 ó 5 gotas

bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de bailar y las muchachas apenas me veían

Frasco: 8 ptas.

De venta:

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1

y Zamora, 1

SALAMANCA

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino"

INTERESA A LOS INDUSTRIALES

Fluido-Betrés

(REGISTRADO)

Lo mejor para la conservación y arranque de correas de transmisión.

DE VENTA:

Ultramarinos de don Felipe Parada

Puerta de Toro, 4 m.v.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Dictionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO:

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.385 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más alabadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Precios de estos tomos encuadernados. Al contado. 815,50 pesetas

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 579 y 581, apartado 552: BARCELONA.

Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

PARA CURAR o ALIVIAR LA **TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES** DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

vean los **CIGARETILLOS; PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR** que salvan el **ASMA** al instante, por **breve que sea.**

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.—Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20.**—Talleres: **Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**